

Cuatro mil ciudadanos serán “reacomodados” en padrón

CAÍN MENDOZA

Casi cuatro mil ciudadanos se vieron afectados en el municipio de Querétaro y El Marqués tras la redefinición de límites entre estas dos demarcaciones, por lo que se realizará un trabajo de “reacomodo” en materia electoral, manifestaron funcionarios del IEQ y el IFE tras reunirse para atender esta contingencia.

Y es que meses atrás los municipios firmaron nuevos límites, lo que afectó a algunas comunidades que se encontraban en la incertidumbre sobre

el municipio al que pertenecían. Al hacerse un recuento, se vieron afectados tres distritos electorales locales del IV, las secciones 276, 550 y 553; del distrito VI la 554 y 555; y del XII (perteneciente a El Marqués) la sección 195.

Hasta la último corte del Registro Federal de Electores, fueron afectados por la definición del límite municipal tres mil 868 ciudadanos. De acuerdo a la información que ofreció la oficina de Cartografía Electoral del Registro Federal de Electores, entre las localidades rurales afectadas se encuen-

tran: El Penal, San Valentín, El Pozo, La Noria, El Durazno, El Rosario y San Isidro Miranda, además del fraccionamiento El Campanario.

Cecilia Pérez Cepeda, presidenta del Consejo General del IEQ expresó que estarán atentos de las actividades que en conjunto con el IFE, realicen en la entidad; por lo que se programarán más adelante una serie de reuniones para concretar las acciones que vengán a facilitar el funcionamiento de ambos institutos en los preparativos del próximo proceso electoral.

A renovar credenciales para votar

ESTRELLA ÁLVAREZ

Por lo menos unas 216 mil 842 personas tendrán que renovar su credencial de elector, mismas que fueron expedidas entre los años de 1992 y 1997, reportó el vocal Ejecutivo del IFE, Jesús Lule Ortega.

A través del programa "Renovación de Credenciales 03", el Instituto Federal Electoral buscan sustituir todas aquellas credenciales que fueron expedidas entre los años mencionados, y que contemplaban como último recuadro de marcaje el año 2003.

Por lo que se refiere a esta entidad federativa, al 15 de agosto de 2007 se tenía un total de 289 mil 008 ciudadanos poseedores de Credenciales 03, de las cuales al 28 de febrero del año en curso se han sustituido 72 mil 166, faltando por renovar 216 mil 842.

"Cuando el ciudadano renueva su credencial, se le entrega un documento con mayores elementos de seguridad, se renueva su fotografía y tendrá espacios suficientes para marcar su participación en las jornadas electorales federales y estatales", mencionó.

Por lo anterior, el Instituto Federal Electoral hizo un llamado a los ciudadanos que aún no renuevan su Credencial 03 para que acudan a cualquiera de los 14 módulos que el Instituto tiene instalados en todo el Estado, tanto en los distritos con cabecera en San Juan del Río y Querétaro, mientras que en la partes de El Marqués, establecerán diversos módulos móviles y semifijos.

Hay aquí 216 mil personas que no han renovado credencial de elector

En Querétaro hay 216 mil personas que no han renovado su fotocredencial de elector, expedida entre los años de 1992 y 1997 y que ya no tienen espacio para registrar los años electorales en los que ellas voten.

El Instituto Federal Electoral informó que ya la renovaron 289 mil ciudadanos. Agregó que la han 72 mil 166 la han renovado, y que para renovarla hay que acudir a los 14 módulos móviles y semifijos que hay en todo el estado laborando casi todo el día.

La renovación tiene que ser porque estas fotocredenciales tienen recuadros para votar hasta el año 2003. El Instituto informó que el programa de renovación lo inició el año anterior y que hasta el día 15 de agosto 289 mil personas tenían ese tipo de identificación; el 28 de febrero de este año chequeó cuántos ciudadanos habían sustituido el documento, resultando 72 mil 166.

Noticias

MIENTRAS PABLO GONZÁLEZ sigue al frente

La elección del PRD podría ser anulada

LUIS VALLS LAIOLLA

La Comisión Técnica Electoral, que preside Néstor Bautista, convocaría a un nuevo proceso de elección.

ESTRELLA ÁLVAREZ

Esta semana, la Comisión Nacional de Garantías declarará como nula la elección de dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), tras encontrarse las suficientes irregularidades en la jornada del 16 de marzo pasada.

De acuerdo con fuentes del Sol Azteca, fue el viernes pasado cuando consejeros políticos y dirigentes de las diversas corrientes internas acudieron al CEN de este partido político, donde les notificaron que será anulado este proceso, por lo que fue inválido el Consejo Estatal donde se eligió a Horlando Caballero Núñez como dirigente.

Mientras, en tanto, corresponderá a la Comisión Técnica Electoral, que preside Néstor Bautista, el convocar de nueva cuenta a un proceso de elección, con las reglas que determine.

Por lo pronto, el Consejo Estatal del PRD tendrá que nombrar a un dirigente interino en tanto se realiza la nueva elección, y en la Comisión Nacional de Garantías mencionaron que por ello, se extenderá la prórroga en el cargo de Pablo González Loyola.

“Si la Comisión Nacional de Garantías determina que la elección se cae, vamos a tener que nombrar a un interino, por lo que se tendrá que resolver la Comisión Técnica Electoral sobre el nuevo proceso”, refirió el representante del PRD ante el Instituto Electoral de Querétaro, Enrique Becerra Arias.

Pablo González continúa como el presidente del PRD: Enrique Becerra

El representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Enrique Becerra, confirmó que es Pablo González Loyola quien queda nuevamente al frente del partido, y quien en breve se reincorporará a las instalaciones. Añadió que esta situación no afecta la entrega de prerrogativas, cuyo monto se deposita en la cuenta del partido y no han sufrido recortes.

En entrevista telefónica destacó que Horlando Caballero, quien tomó protesta como presidente estatal de ese instituto político, estaba consciente de la situación por lo que no ha tenido inconveniente para esperar a que se resuelva la impugnación de su toma de protesta.

Noticias

El PVEM no avala nombramiento de Fernando Orozco como Secretario de Servicios Públicos en Corregidora: María de Jesús Ibarra

por Sergio Hernández Saucedo

La dirigente del Verde Ecologista, María de Jesús Ibarra, a, "quiero suponer que está ahí por su capacidad profesional".

Dijo -asimismo- que Orozco ex diputado y ex diri-



LA DIRIGENTE del Verde Ecologista, María de Jesús Ibarra, dijo que su partido no avala el nombramiento de Fernando Orozco como Secretario de Servicios Públicos en Corregidora "quiero suponer que está ahí por su capacidad profesional".

gente de ese partido no ha pagado sus cuotas al partido y dejó entrever que hoy su cercanía es con el PAN.

-¿Fernando Orozco paga sus cuotas, cumple dentro del partido?

-Yo te voy a decir cuál es el acuerdo aprobado por el consejo político que antes de que iniciaran la función los militantes que en este momento tienen cargo de elección popular, el acuerdo fue que esos militantes que hoy están representando un cargo de elección popular postulados por el partido, tendrían que pagar el 15% de su sueldo. También se acordó que si había algún militante que estuviera fungiendo como funcionario público, es decir que tenga algún cargo de asesor, de secretaria, cualquier cargo dentro de la administración pública y que hubiera sido propuesto por el Partido Verde, también tendría la obligación de pagar, pero el cinco por ciento es el acuerdo que tenemos.

En el caso particular del arquitecto Fernando Orozco, dijo, ni tiene cargo de elección popular ni fue propuesto por el partido verde para ocupar el cargo que hoy desempeña en el municipio de Corregidora, es decir si él en este momento está colaborando con la administración municipal de Corregidora y específicamente en este caso con el presidente municipal Germán Borja, que quiero suponer que es por la capacidad profesional que en todo caso le haya reconocido el propio ayuntamiento, ahora en la cuestión de su ascenso como ya te lo mencioné, yo considero que finalmente es un logro personal en su carrera dentro de la administración pública, que el PAN avala.

-¿Tú como dirigente, cómo lo ves... si no asiste al partido, si no paga las cuotas y si está en la administración panista, diría Ruth Zavaleta, camina como pato, hace como pato, pues es pato, entonces es más panista?

-Pues si lo ves desde ese punto de vista, pues sí.

Puede haber más casos contra niños

IPCRABEL DELAGARZA

El diputado panista, Fernando Urbiola Ledesma, apuntó que las últimas denuncias, no son los únicos casos de abuso sexual contra menores, y reconoció que seguramente hay más que se pueden dar por parte de políticos o deportistas, sin embargo no se han denunciado.

Advirtió que los abusos a menores no tienen por fuerza que darse desde líderes religiosos, ya que seguramente habrá incluso, algunos donde políticos pudieran estar inmiscuidos, aunque no señaló nombres.

“Yo creo que debe haber más casos, no solamente de religiosos. Sino que seguramente también hay casos de políticos, hay casos de deportistas, hay casos de padres de familia. Hay diversos casos de toda la índole y no por ello, la institución a la que se deban o en la que se desempeñan, son causales de una mala institución como tal. Yo siento que es un mal actuar o una mala acción con responsabilidad de la misma persona”.

Esto, al tratar el diputado de deslindar a la Iglesia católica del asunto, luego de que en el último caso, el presunto responsable es el fraile Luis Quezada Mayer, de quien dijo desconocer si sea un representante del cristianismo.

“No importa el estatus de la persona. Lo más detestable es el abuso que se hace de los menores, porque va contra toda su voluntad y además en una serie de aberraciones del uso de la genitalidad y no importa si su estatus es de religioso, profesionista o es de alguna ideología en especial. Lo detestable son las acciones de abuso contra un indefenso. Eso no se vale”.

W El Juez no sólo encontró elementos para ordenar su detención, sino que después de haber oído su declaración, la declaración del detenido, ha encontrado pruebas suficientes para declararlo formalmente preso”.

JESÚS GARDUÑO SALAZAR
Titular del TSJ

Enfrenta fraile proceso en el penal

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

Acusado de violar a un menor de 10 años, el religioso Luis Alberto Quezada Mayer enfrentará su proceso penal desde las rejas.

El delito que presuntamente cometió es grave, y no tiene el beneficio de la libertad bajo fianza, informaron ayer autoridades ministeriales y judiciales en Querétaro.

“El Juez no sólo encontró elementos para ordenar su detención, sino que después de haber oído su declaración, la declaración del detenido, ha encontrado pruebas suficientes para declararlo formalmente preso”, explicó al respecto el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en el Estado, Jesús Garduño Salazar.

Fue detenido, aclaró además, “porque es una persona que, desafortunadamente, por el delito que se le acusa no va a poder gozar de la libertad; el otro religioso, por el delito o la conducta señalada, sí pudo obtener su libertad bajo caución; -pero- aquí hay un delito distinto, es más grave y ese sí tendrá que aguantar todo el tiempo que dure el proceso, privado de su libertad”.

Jesús Garduño aclaró que el proceso del fraile Quezada Mayer se encuentra en una fase igual que el proceso penal que enfrenta el padre Rodolfo Yáñez, acusado por el delito de abusos deshonestos.

El titular del Poder Judicial en la entidad aclaró que todavía no se puede hablar de “que esta persona sea verdaderamente culpable; lo que podemos decir es que hay una madre que se ha quejado ante las autoridades y, que recibirá en el Poder Judicial la sentencia justa a su denuncia”.

En tanto, el titular de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) en el Estado, Juan Martín Granados Torres confirmó la detención del fraile chileno Quezada Mayer, quien está sujeto a proceso penal.

“El asunto está en manos de la autoridad judicial; esta persona ya se encuentra a disposición de un juez, fue internada el fin de semana y ayer -domingo- incluso, el juez que conoció del caso por guardia, atendiendo a las pruebas que había, ya le decretó la formal prisión”, detalló al respecto el Procurador de Justicia en Querétaro.

Abordado por la mañana en las instalaciones de la PGJ, explicó que esto “significa que va a iniciar un juicio y, será el procedimiento el que determine -con- las pruebas de defensa, más las pruebas de acusación que nosotros podamos fortalecer, (...) si es responsable o no”.

De antemano, aclaró también Juan Martín Granados, al decir que hay una formal prisión del fraile capuchino, se entiende que “está acreditado, tanto el delito como -de una manera probable- la responsabilidad de esta persona”.



FOTO: KARINA CAMACHO

EL TITULAR de la PGJ, Juan Martín Granados, expuso que está acreditado el delito y sólo falta acreditar la responsabilidad de la persona.

JESUS GARDUÑO SALAZAR

Benéfico un penal, productivo

por Lorena Alcalá Cabrera

La instalación de un penal productivo en Querétaro sería un gran logro en cuanto a los derechos de los reos, siempre y cuando se les proporcione un salario justo por su trabajo, afirmó el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar.

En entrevista para ABC Diario, el Magistrado aplaudió esta iniciativa propuesta por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, de acuerdo a la cual se instalaría en este estado, un penal como una fábrica- cárcel, cuyo principal objetivo sería buscar la rehabilitación de los reos a través del trabajo.

"A mí me parece una idea excelente, desde el Constituyente del 1917, los congresistas ya discutían y además exigían, proponían, que los centros de detención fueran espacios de trabajo, pero espacios dignos, señaló Garduño Salazar.

Jesús Garduño, manifestó que para que los espacios de trabajo sean dignos, también tienen que serlo los salarios que se les paguen a los reos, para que su trabajo no sea explotación.

"Si hoy en el estado de Querétaro vamos a tener un centro de detención que tenga integrado una fábrica, por decirlo así, un área de trabajo pero con salario remunerado, igual que para el trabajador que está fuera de la cárcel, que no los exploten, porque si finalmente van a explotar al interno, me parece que es indebido, pero si les van a pagar un salario semejante a lo que se les paga afuera, entonces me parece que finalmente el congreso Constituyente podrá descansar en paz, porque habremos conseguido que en el centro de detención haya un lugar donde se pueda trabajar, donde el detenido tenga un medio para sostener a su familia, me parece excelente la idea, comentó Garduño Salazar.

Ya en cuanto a la comercialización de los productos manufacturados en este tipo de penales, Garduño enfatizó que es necesario también vigilar la cadena comercial posterior a la salida del mismo, ya que también se dan casos que a los presos se les paga una "bicoca" por su producto para, después de una serie de intermediarios, dar ese mismo producto al consumidor final con un precio elevado hasta un cien por ciento.

De haber sabido entrego el juguete sin etiqueta: Tamborrel

por Jimena Tamayo Del Real

"De haber sabido entrego el juguete sin etiqueta", aseguró Guillermo Tamborrel Senador de la República,

respeto a la denuncia interpuesta por parte de Raúl Ríos, Presidente del PRI municipal ante el IEQ, por supuestos actos de ante pre-campaña.

Ya que fue algo que se hizo sin pensar, recalcó el senador, respecto a los juguetes que entregó a niños de un hospital en San Juan del Río el pasado 30 de abril, los cuales ostentaban una tarjeta con el nombre y foto del senador así como el logo de su partido.

Por lo que el legislador, aseguró que por parte del Instituto Electoral de Querétaro, no ha recibido ninguna notificación e incluso desconoce si hay una demanda o no en su contra y en su defecto en que consiste.

Además la ley electoral de Querétaro, prevé el quehacer de los funcionarios y es muy puntual y clara, dijo, pero que sólo aplica para los funcionarios estatales y municipales; y su cargo es federal.

El senador resaltó además que no asistió en carácter de ciudadano o de aspirante a algún cargo público, sino en atención a su cargo como integrante de la comisión de salud y pre-
comisión de atención a grupos vulnerables, entre los que figuran los niños.

Tiene Ricardo Alegre oficina 'VIP' en Hotel

I PORERICPACHECO

El Secretario de Desarrollo Sustentable en el Municipio de Querétaro, Ricardo Alegre Bojórquez, tiene una oficina de precampaña 'VIP' en la zona más exclusiva del Holiday Inn 'Diamante', la oficina del director general del hotel.

Si el hotel le cobrara la oficina al funcionario municipal, Alegre pagaría caro.

El Holiday Inn 'Diamante' no tiene disponibles para rentar oficinas o salas tan grandes como la que ocupa Alegre, pero la más parecida —que es cuatro veces más pequeña, y está ubicada en su Centro de Negocios— cuesta mil 725 pesos diarios (51 mil 750 pesos mensuales).

■ TODOS LOS LUNES

Con rigurosa puntualidad, oficialmente todos los lunes a las 20:00 horas se reúne ahí con su equipo de precampaña. En el escritorio de esa oficina, luce una banderita blanquiazul del Partido Acción Nacional (PAN). Empleados del bar y el restaurante, atienden a los panistas.

Ahí, Alegre planea su estrategia y organiza el equipo que le opera y 'pavimenta' el camino, rumbo a la asamblea interna.

Alegre Bojórquez, ex diputado local y ex asesor de Petróleos Mexicanos, es uno de los 'suspirantes' panistas a despachar en la oficina grande del Centro Sur.

El pasado lunes 26, unos minutos después de las 8 de la noche, Alegre llegó al Holiday Inn 'Diamante' y se reunió hasta las 21:00 horas, con cuatro miembros de su equipo.

Eran una mujer y cuatro hombres, uno de ellos —regordete y con barba de 'candado'—, traía puesta una playera con el logotipo del Municipio de Querétaro.

El reportero de a.m. comprobó que el espacio que usa el funcionario municipal como casa de precampaña, es la oficina asignada al director general del Holiday Inn 'Diamante'.

Los empleados del hotel, entrevistados por a.m.,



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

TODOS LOS lunes se reúne a las 20:00 horas en el Holiday Inn 'Diamante' vv.

aseguran que esa oficina no se renta.

"Fue prestada por una excepción, al señor Alegre", dijo uno de ellos. Agregó: "Ricardo Alegre tiene aquí una oficina, pero ese es un caso muy excepcional. De hecho es la única. El servicio como tal no lo tenemos, esta oficina era inclusive del director general, sólo que de manera muy irregular o de manera muy periódica la ocupaba, entonces se decidió poderla rentar al licenciado Ricardo Alegre".

En el hotel, tienen claro en la recepción, que en la extensión 831 está la oficina de Alegre.

Desde el pasado martes 27 hasta al viernes 30 de mayo, el reportero de a.m. llamó todos los días al hotel marcando el teléfono 2-11-70-90, pidió que le comunicaran a la oficina de Ricardo Alegre, y —con gran familiaridad— siempre lo hicieron.

Las llamadas fueron contestadas por Brenda Durán, que se identificó siempre como la asistente del funcionario municipal.

"Ricardo... no está, pero déjeme su recado", señaló.

Contra la Ley Electoral

MARITZA NAVARRO

El diputado federal panista por Querétaro de la Circunscripción 2, Alberto Vázquez Martínez, aparece en este anuncio del Ciber-enlace que tiene en el municipio de Pedro Escobedo, violando así la Ley Electoral.

Dicha ley prohíbe a los funcionarios hacer uso de su imagen (y/o nombre en algunos casos) en anuncios públicos, pues se consideran como proselitismo o campañas adelantadas.

El diputado federal mantiene su imagen en el Ciber-enlace, que se encuentra en el centro de Pedro Escobedo

Este Ciber-enlace está ubicado en la calle de Vicente Guerrero, en el centro de la cabecera municipal de Pedro Escobedo. El funcionario es originario del lugar, y ahí ha ocupado diferentes cargos para el Partido Acción Nacional.

Al momento no existe denuncia alguna de este acto, que implica al diputado panista de representación proporcional y quien se encarga de las comisiones de Asuntos Indígenas y de Gobernación, en la Cámara de Diputados federal.

Bienvenidos todos los partidos declara Héctor Lugo Chávez

REDACCIÓN

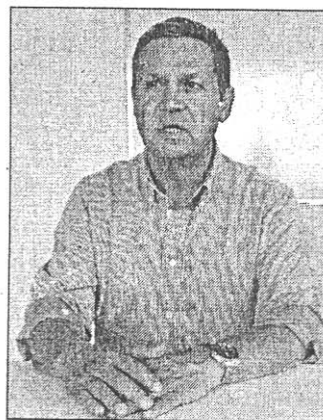
Para garantizar un proceso democrático en la vida política de Querétaro, es necesaria la participación de todos los partidos políticos, incluso a los pequeños que se están fortaleciendo, afirmó el aspirante al Ejecutivo Estatal, Héctor Lugo Chávez.

- ¿Hay que temerles? -.

No, lo que entiendo es que entre más juego democrático haya favorece a la sociedad queretana y de alguna manera participa la

ciudadanía, entonces bienvenidos todos los partidos pequeños, si están creciendo como lo dicen es algo que significa que hay actividad política en el estado y finalmente creo que es bueno para Querétaro.

En marzo de 2009, se prevé que pueda realizarse el proceso de elección interno del blanquiazul, y hasta el mes de octubre de 2008, podrán inscribirse a este partido los interesados en participar en la designación del abanderado al gobierno local.



LUIS CARLOS LAYSECA

Héctor Lugo Chávez.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEBERÁN respetar los tiempos

Prohibido adelantarse: Manuel González Valle

El alcalde capitalino les pidió también que vigilen los recursos públicos, para que no sean mal utilizados

MANUEL GARCÍA

El presidente municipal Manuel González Valle, afirmó que no va a permitir que sus funcionarios de primer nivel comiencen a postularse como candidatos a puestos de elección popular, y que por el momento deberán de respetar los tiempos y dedicarse exclusivamente a su trabajo, dentro de la administración que él encabeza.

ESPECIAL

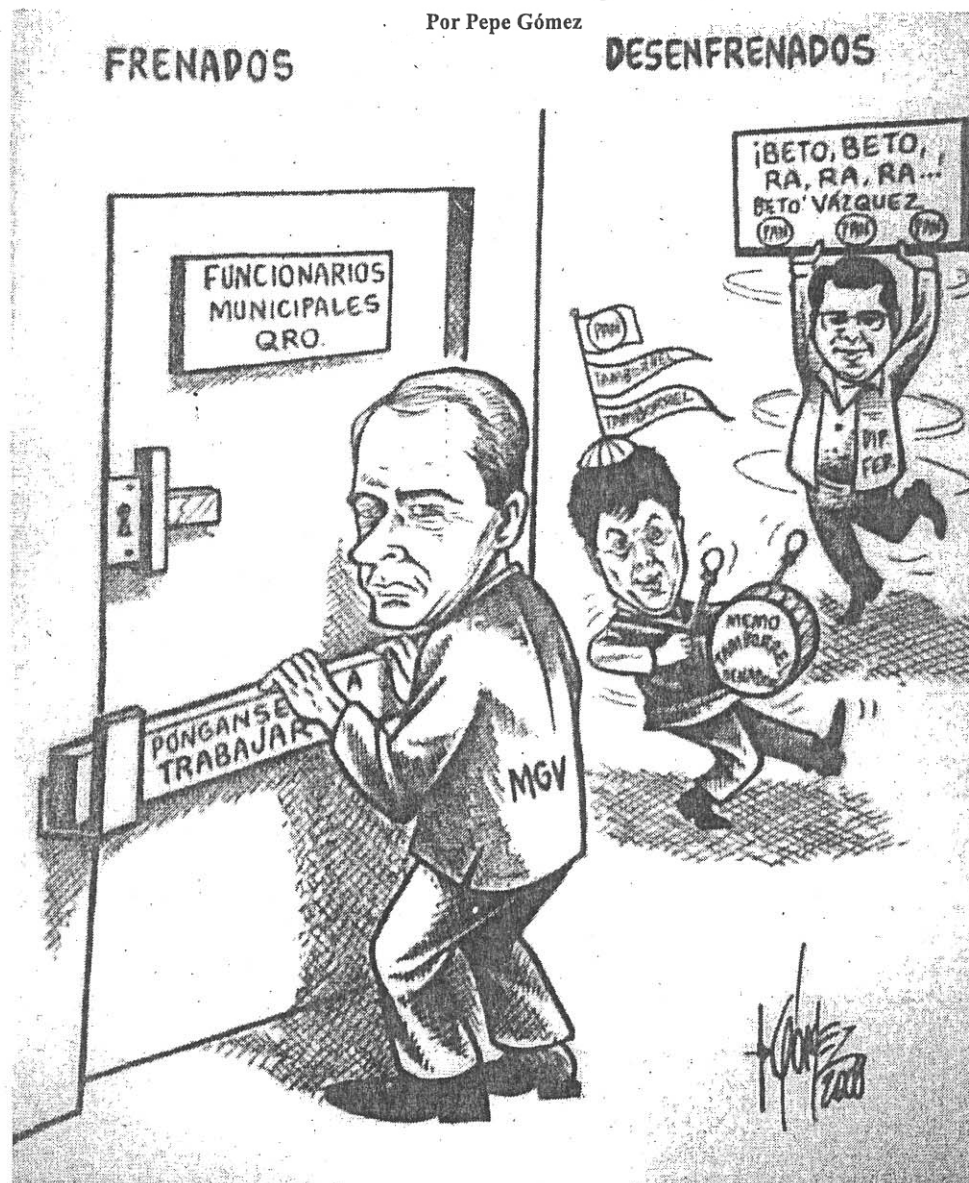
Les pidió de igual manera, "blindar" la administración, pa-

ra que los recursos públicos no sean mal utilizados: "yo he venido platicando con ellos, que me tienen que ayudar a blindar la administración en el buen sentido de la palabra, a blindarla en el sentido de que se ejecuten los programas como debe de ser".

Sobre las acusaciones que ha habido sobre el mal manejo de los recursos de la Secretaría de Desarrollo Social municipal, afirmó que no se han presentado pruebas contundentes que realmente demuestren que se ha hecho un mal uso de ellos.

El de hoy

Por Pepe Gómez



Nuevo “jalón de orejas” a los funcionarios de SJR

El alcalde Jorge Rivadeneyra, hizo el llamado a todos los trabajadores de la presente administración, para que trabajen, sirvan a la gente, y se dejen de grillas malsanas

YANELLY FAUSTINO

Jorge Rivadeneyra Díaz, alcalde de San Juan del Río, hizo nuevamente un llamado a los trabajadores de su administración municipal para que trabajen, vean por los sanjuanenses, y se concentren en sus labores diarias para el desarrollo de la demarcación.

Lò anterior en el marco de la celebración del acto cívico que este lunes se llevó a cabo en Presidencia Municipal, en donde ante la presencia de funcionarios municipales, les

pidió sumar esfuerzos y ser mejores.

“Algo que sí podemos hacer realmente todos los días, es tratar de ser mejores, tratar de ser mejores como personas, pero particularmente lo que nos ocupa hoy, es que vamos a tratar todos los días de ser mejores servidores públicos...”

“Vamos a ser más eficientes, vamos a ser más honestos, vamos a ser más honrados, vamos a ser más solidarios, subsidiarios, vamos de verdad a escuchar mejor a los ciuda-

danos, vamos a ver qué les falta a nuestros compañeros de trabajo, vamos a ser más generosos, tratemos de evitar las grillas inertes que no nos ayudan en nada”.

El edil puntualizó en que no debe haber malos comentarios entre compañeros, por lo que les pidió no hablar mal del resto de los trabajadores a espaldas de otros, ya que eso, dijo, no favorece el trabajo de la administración, y en todo caso si se hacen, debe ser de frente y para corregir las fallas que se detecten.

Dijo que no debe temerse tomar decisiones, aunque sean dolorosas, ya que dijo, muchas veces son necesarias, porque el compromiso no es con los amigos, sino con los niños, los padres de familia y todos los sanjuanenses que viven en esta ciudad, esperando que cada día tenga un mejor lugar donde vivir.

DE ACUERDO A la Comisión Estatal de Información Gubernamental

Cuatro municipios reprueban en manejo de transparencia

Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Amealco y Ezequiel Montes, no tienen actualizada o completa la información requerida

CAÍN MENDOZA

Cuatro de la entidades que revisa la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) reprobaron en la verificación de obligaciones de transparencia, mientras que nueve obtuvieron una calificación perfecta.

De acuerdo con el informe dado a conocer por la CEIG respecto a la información que deben de cumplir las entidades dentro de la Ley de Transparencia, los municipios

de Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Amealco y Ezequiel Montes obtuvieron 31, 29, 52 y 50 de calificación respectivamente, esto por tener incompleta o no actualizada (en su portal o en la unidad de enlace) la información requerida.

Las nueve entidades que tuvieron una calificación de 100 fueron: Corregidora, Querétaro, Tequisquiapan, la Entidad Superior de Fiscalización, la UAQ, el Tribunal de Responsabilidades Administrativas y los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Sobre la evaluación obtenida por la Legislatura, se estimó que los 85 puntos obtenidos se debió a que hay información que no está actualizada; los municipios que tuvieron un retroceso en las evaluaciones fueron: Arroyo Seco (de 92 a 80 puntos), El Marqués (de 87 a 73 puntos), Huimilpan (de 100 a 90 puntos), Pedro Escobedo (de 91 a 74 puntos) y San Juan del Río (de 94 a 91 puntos).

El Instituto Electoral de Querétaro fue otro órgano que tuvo calificación hacia la baja de (100 a 91 puntos) así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos (de 76 a 69 puntos). El documento fue elaborado por el secretario ejecutivo de la CEIG, José Alberto Mejía Vieyra y por el analista administrativo César Roberto Juárez Guerrero.



La información fue dada a conocer por la CEIG durante una rueda de prensa

Retroceso en transparencia en dependencias, detecta la CEIG

Landa y Jalpan, municipios peor calificados; Querétaro, el mejor

Notimex

Querétaro.- Al menos 16 de 27 dependencias y entidades públicas del estado revisadas por la Comisión Estatal de Acceso a la Información Gubernamental (CEIG), disminuyeron su cumplimiento de transparencia en la más reciente verificación del año.

El comisionado presidente de la CEIG, Miguel Servín del Bosque, informó que en la verificación de mayo de las páginas de Internet de 27 dependencias y entidades públicas, reveló que no actualizaron la información pública, con respecto

a la revisión que se realizó en febrero de este mismo año.

Las entidades que registraron un mayor retroceso fueron las presidencias municipales de Amealco, Ezequiel Montes, Jalpan de Serray Landa de Matamoros que están reprobadas en este tema, al obtener calificaciones de 50 de cien reactivos, y algunas, como Landa y Jalpan, de alrededor de 30.

Por el contrario, once dependencias y entidades públicas registraron un avance en este tema, al elevar su calificación en la segunda verificación de la CEIG.

Las presidencias municipales de Querétaro y Tequisquiapan, la

Entidad Superior de Fiscalización, la Universidad Autónoma de Querétaro, el Tribunal de Responsabilidades Administrativas y los poderes ejecutivo y judicial, alcanzaron una calificación de 100.

Es información que debe estar a disposición del ciudadano y todos por voluntad política lo han puesto en las páginas de Internet, nosotros hemos llevado a cabo la verificación de estas páginas que vienen desde la primera comisión, dijo el presidente comisionado de la CEIG.

Explicó que los retrocesos obedecen, en su mayoría, a la falta de

actualización de la información en las páginas de Internet.

El comisionado Juan Pablo Jiménez Encino, dio a conocer que en lo que va del año se recibieron 209 recursos de revisión y tres solicitudes de reserva, que están en curso y es el poder ejecutivo el que más solicitudes de información registra.

Al respecto, el presidente de la organización Locallis, Flavio Lazos, informó que en su evaluación como organización ciudadana, reprobó en transparencia las presidencias municipales de Corregidora, Tequisquiapan, Huimilpan, Amealco y Ezequiel Montes.

Estas presidencias municipales obtuvieron una calificación de 42.5 de cien posibles puntos que contemplaba la evaluación de Locallis en materia de transparencia y ejercicio de los recursos públicos.

Hablaré en su momento, afirma Rebeca M. ACEI

POR LAURA VALDELAMAR

Noticias
15 de junio de 2008

CORREGIDORA, QRO.-

“Hablaré en su momento, ahorita complicaría las cosas, no es que no quiera declarar, más que nada por la administración no soy yo sola”, así se expresó la regidora de la fracción panista Rebeca Mendoza Hassey al cuestionarla sobre el relleno sanitario y su posible implicación en el mismo.

Agregó que “si fuera un asunto mío con gusto les declaro lo que quieran, estoy dentro de un

equipo y afecto a mis demás compañeros, afecto a la administración de Germán Borja, no es que no quiera, no puedo”.

Dijo estar a favor de la libertad de expresión, no a la manipulación de la información y algunos medios la han manipulado.

Por su parte el edil Germán Borja García manifestó que no le han notificado de la demanda que tiene la presidencia municipal sobre el relleno sanitario, aunque dos de sus regidores ya fueron requeridos como testigos.

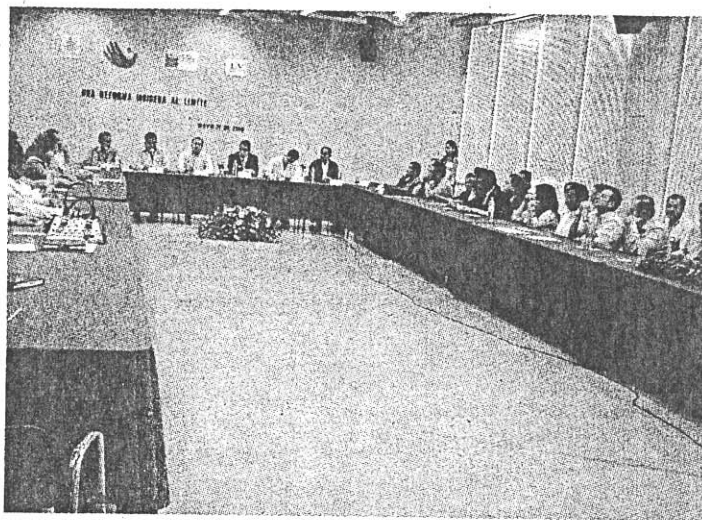
Esfuerzos para hacer aquí una Ley Indígena

POR GILBERTO LEDESMA
Noticias

CADEREYTA, Qro.- Un grupo encabezado por el presidente municipal Abelardo Ledesma Fragoso, en donde había regidores, funcionarios municipales y el coordinador de los Pueblos Indígenas en el municipio, asistió a una conferencia sobre la Reforma Indígena: "La Ley Indígena al Límite", que se llevó a cabo en la ciudad de San Luis Potosí, y en donde se dieron a conocer las experiencias sobre la elaboración de esta importante Ley.

Dicha ponencia estuvo a cargo de expertos sobre la Ley Indígena.

El objetivo primordial de la ponencia fue asesorar a los asis-



CADEREYTA se hizo presente en la conferencia sobre Reforma Indígena.

tentes para elaborar una posible Ley Indígena en Querétaro.

En esta reunión también estuvieron presentes líderes indígenas, así como diputados y presidentes municipales de varias partes del país, principalmente, estados y municipios que tienen en sus

territorios presencia indígena.

De este municipio, además del alcalde y el coordinador de Pueblos Indígenas de Cadereyta, Saúl Maldonado, también asistieron regidores del Ayuntamiento y funcionarios públicos.

La Diócesis de Querétaro marca distancia con fray Alberto

El presidente de la Comisión de Comunicación Social, aclara vínculos canónicos

ANA SORIA

No se deben generalizar las acciones del fraile Luis Alberto Quezada Mayer, con toda la élite eclesial – de todas las Órdenes –, pero se dejó claro que la Diócesis de Querétaro no tiene un vínculo directo con la congregación a la que aquél pertenece.

Así lo estableció el presidente de la Comisión de Comunicación Social de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia Vega, en una rueda de prensa convocada para hablar específicamente del tema en el Conservatorio J. Guadalupe Velázquez, muy cerca de la casa del Obispo de Querétaro, Mario de Gasperín Gasperín.

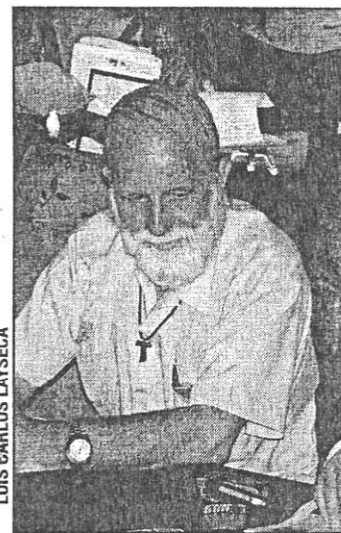
“No existe ningún vínculo canónico entre fray Alberto

Quezada Mayer y la Diócesis de Querétaro. El obispo le da al Superior de la Congregación la autorización de llevar a cabo su ministerios en el territorio diocesano y es el superior el responsable de escoger a sus colaboradores directos”.

Además, dejó claro que “cuando se dicte sentencia sobre el hermano fray, ipso facto él queda fuera de la congregación religiosa, porque tiene votos temporales” – es decir, no es sacerdote –.

Ragoitia Vega, no deslindó de la responsabilidad que tienen en este caso, la vida religiosa, la sociedad y la familia de los afectados, por lo que extendió la preocupación del prelado local.

“Al señor obispo... le interesa el ejercicio de la justicia para



LUIS CARLOS LAYSECA

Saúl Ragoitia Vega durante la rueda de prensa convocada para hablar específicamente del tema

el bien del más débil e indefenso, sobre todo del menor presuntamente agredido en su dignidad, su familia y de los niños y de los jóvenes que se educan en el hogar del niño y adolescente”.

Lamenta Iglesia católica, abusos

El vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia Vega, expuso que al Obispo Mario de Gasperín le duele el presunto acto de violación a un menor por parte del fraile Luis Alberto Quezada Mayer

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

La Iglesia católica en Querétaro lamentó ayer el proceso penal que enfrenta el fraile capuchino Luis Alberto Quezada Mayer, acusado de violar a un menor de 10 años en el Centro del Niño y el Adolescente.

"Quiero hacerme partícipe del profundo dolor que le ha causado al obispo de Querétaro, Mario de Gasperín, a los sacerdotes, religiosos y religiosas y al pueblo fiel, tanto como a los Terciarios Capuchinos y a la Fundación Josefa Vergara y Hernández, la presunta acción constitutiva de delito de fray Luis Alberto Quezada Mayer, hermano de origen chileno y con votos temporales, acaecida en días pasados en perjuicio de un menor de edad", dijo ayer el vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia Vega.

Este fin de semana fue detenido y recluido en el penal de San José El Alto, el fraile que laboraba en el colegio localizado sobre la calle Vicente Guerrero del Centro Histórico. Se trata de un hecho lamentable que está pendiente de juicio, expresó además Ragoitia Vega, responsable de la Comisión Diocesana para la Pastoral de Comunicación Social, "sin negar la enorme responsabilidad de una cuestión que involucra tanto a la vida religiosa como a la sociedad y a la familia del menor".

Sin embargo, atajó el sacerdote en representación del Obispo Mario de Gasperín, un acto de esta naturaleza no puede ni debe generalizarse a los miembros de la Congregación de los Terciarios Capuchinos, a los sacerdotes, religiosos y religiosas de esta Diócesis de Querétaro y mucho menos a la Iglesia católica.

Desde las instalaciones del Conservatorio de Música 'J. Guadalupe Velásquez', en la calle Josefa Vergara del Centro Histórico, Saúl Ragoitia recordó que el obispo aceptó la presencia de la Congregación en Querétaro a petición de la Fundación Josefa Vergara y Hernández.

Enfatizó el vocero de la Iglesia católica, en que "no existe ningún vínculo canónico entre fray Luis Alberto Quezada Mayer y la Diócesis de Querétaro".

Argumentó que el fraile en cuestión solamente tiene votos temporales, no votos perpetuos y, en el lenguaje eclesial esto quiere decir que no es sacerdote; un motivo más por el cual no hay vínculo canónico con él.

Saúl Ragoitia finalizó su discurso en conferencia a la prensa, cuando aclaró que al Obispo de Querétaro, Mario de Gasperín, "le interesa el ejercicio de la justicia para el bien del más débil e indefenso, sobre todo, del menor presuntamente agredido en su dignidad, su familia y de los niños y jóvenes que se educan en el Hogar del Niño y Adolescente".

■ CONTEXTO:

■ Este fin de semana fue detenido y recluido en el penal de San José El Alto, el fraile Luis Alberto Quezada Mayer, que laboraba en el colegio localizado sobre la calle Vicente Guerrero del Centro Histórico, por presuntos actos de abuso sexual a un menor de 10 años.

"Si realmente un sacerdote estuviera casado sería lo



ideal, o al menos que tuviera novia (...) yo creo que con eso se podría llegar a mejorar la Iglesia, porque no es muy mala, nada más que tiene muchas cosas que vienen de mucho tiempo, pero eso evitaría los sacerdotes violadores".

ELISEO TURRUBIATE
SENDEJAS
Desempleado

"Pienso que está mal eso, mucha gente va a misa el día



domingo y que le salgan con esas cosas, pues está mal. La Iglesia si tiene autoridades debieran llamarles la atención o quitarlos".

ANDRÉS HERRERA ÁNGELES
Pensionado

"Me da coraje, pero digo, yo no puedo hacer nada.



Supuestamente ellos son los que deben poner buen ejemplo y aconsejar a las personas, pero están abusando. No son los primeros, ya han pasado otros casos, entonces yo digo que las autoridades son las que deben poner orden".

RITA AGUILAR PÉREZ
Ama de casa

PIDEN CIUDADANOS CASTIGUEN A RESPONSABLES

■ Ciudadanos consultados sobre los casos de sacerdotes y religiosos queretanos denunciados por abusar de menores de edad y mujeres, se mostraron ofendidos por estos hechos y pidieron que se les sancione como a cualquier persona.

Entrevistados en la calle, algunas de estas personas dijeron que estos hechos los alejan de la Iglesia católica, otros consideraron que los ofenden por su falta de congruencia y algunos más les pidieron que mejor se casen o de menos tengan novia.

De los siete entrevistados, nada más uno puso en duda la información que se difunde respecto a los sacerdotes y sus presuntos abusos en contra de menores y mujeres. El resto pidió que se les sancione si son responsables.

POR ERIC PACHECO



"Yo no creo en eso. Será, que no quieren al sacerdote, esc

ha de ser. Yo cada lunes me vengo a hacer oración a La Cruz y nunca he visto algo así".

JUANA N./Ama de casa



"Al menos, yo si no estoy muy acoplada a la Iglesia ahora menos, yo

creo que ya la delincuencia ya no está nada más en la calle, sino hasta en las iglesias. Me hace alejarme más de la Iglesia"

MARÍA DE LA LUZ TOVAR ORTEGA/Trabaja en una farmacia

Dan formal prisión al fraile Quezada

por **Montserrat Martínez Zavala**

El fraile Luis Alberto Quezada Mayer, no tendrá derecho a fianza ante la presunta comisión de "una violación equiparada", por lo que enfrentará su proceso al interior del Centro de Readaptación Social (CERESO), informó el procurador Juan Martín Granados Torres.

En entrevista, el titular de la

Procuraduría General de Justicia (PGJ) precisó que el caso está ahora en manos de la autoridad judicial, después de que el pasado fin de semana se le dictara un auto de formal prisión debido a la acreditación del delito de violación y su probable culpabilidad.

"El asunto está en manos de la autoridad judicial. Esta persona (Luis Alberto Quezada Mayer) ya se encuentra a dis-

posición de un juez, fue internada el fin de semana y ayer (domingo) incluso, el juez que conoció del caso por guardia, atendiendo a las pruebas que había, ya le decretó la formal prisión", comentó.

Como parte del proceso y ante los cargos de una violación equiparada -violación a un menor de edad-

El Procurador explicó que se debe iniciar un juicio contra este ministro de culto y será el propio procedimiento que determine si es o no responsable.

"Todo está implícito en el hecho de decir que hay una formal prisión para esta persona por parte del juez. Esto quiere decir que está acreditado, tanto el delito como (presuntamente) la responsabilidad de esta persona (...) pero será el procedimiento el que determine -con- las pruebas de defensa, más las pruebas de acusación que nosotros podamos fortalecer", dijo.

De acuerdo al Procurador Juan Martín Granados Torres, en este año 2008 se ha mantenido el promedio del 2007 en lo que respecta a delitos sexuales en Querétaro.

→ EL RELIGIOSO YA ESTÁ DETENIDO
EN EL CERESO DE SAN JOSÉ EL ALTO

Darían al fraile, 20 años de cárcel

■ Luis Alberto Quezada Mayer es acusado de presunto abuso sexual contra un niño de 10 años de edad; asegura Juez que en nueve meses se podría sentenciar

IPORHÉCTORAYALA

El fraile Luis Alberto Quezada Mayer podría ser sentenciado a 20 años de prisión por el delito que presuntamente cometió, indicó la Juez Cuarto de lo Penal, María del Carmen Bárcenas Manríquez, abogada adscrita al Tribunal Superior de Justicia (TSJ), quien llevará el caso del religioso.

Fray Luis Quezada Mayer fue detenido el jueves pasado por elementos de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) y recluido en el Centro de Rehabilitación Social (CERESO) de San José El Alto, por el delito de violación equiparada en contra de un menor de edad, dando inicio a la averiguación pre-

via número 153/08.

“El delito por el cual es acusado el fraile -violación equiparada- tiene una pena máxima de 10 años, pero en este caso se duplicaría la sentencia debido a que el delito fue en contra de un menor de edad, pues el afectado tiene escasos 10 años de edad, es por eso que habrá que esperar a que determine la sentencia”, informó María del Carmen Bárcenas Manríquez.

La Juez Octavo de lo Penal mencionó que existe un periodo de instrucción de nueve meses, para que tanto el abogado defensor del acusado, así como el de los afectados, aporten las pruebas pertinentes con la finalidad de comprobar si dicho fraile cometió el

delito o no, para de esta forma determinar su situación jurídica.

Asimismo, Bárcenas comentó que al medio día de la mañana de ayer, se comunicó con ella el cónsul de la Embajada de Chile en México, para verificar si el religioso inculcado en dicho caso, es de origen chileno, como ya se ha venido comentando.

Pues de ser así, la Embajada chilena estaría participando en el proceso penal que se le sigue al fraile Quezada, ya sea para actuar a favor o en contra según sea el caso.

“Esta mañana como al medio día se comunicó conmigo el cónsul de la Embajada de Chile, para saber si el detenido tenía esa nacionalidad como ya se había dicho, el problema fue que en ese momento no puede constarle esa pregunta al cónsul, ya que los elementos de la PIM le recogieron al fraile todas sus pertenencias, pero al parecer sí es chileno”, puntualizó.

CONTEXTO...

El jueves 29 de mayo, una madre de familia -que pidió omitir su nombre- interpuso una denuncia ante la Agencia del Ministerio Público después de comprobar que su hijo había sido víctima de presunto abuso sexual por parte de Fray Luis Quezada Mayer.

W El delito por el cual es acusado el fraile -violación equiparada- tiene una pena máxima de 10 años, pero se duplicaría la sentencia debido a que el delito fue en contra de un menor de edad”.

MARÍA DEL CARMEN BÁRCENAS
Juez

Confirman existencia de otro abuso deshonesto

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

Además de la presunta violación de un niño de 10 años, también pesa una acusación por abusos deshonestos cometidos por fray Luis Alberto Quezada Mayer en el Centro del Niño y el Adolescente, colegio en manos de la Congregación de los Terciarios Capuchinos.

El fraile capuchino Manuel Santos Díaz, quien dirige la escuela ubicada en la calle Vicente Guerrero del Centro Histórico, fue quien mandó a las autoridades ministeriales a su compañero involucrado en ambos casos.

"En el expediente hay dos -presuntos niños ofendidos- nada más. Ya fueron a declarar -las mamás-, estaban ayer presentes en la reunión con nosotros", confirmó ayer el religioso, quien dijo estar dolido por el caso.

Es una denuncia penal, precisó en conferencia, "donde aparecen involucrados dos niños en otras actividades, no en el caso concreto -de violación, sino-, en masajes, manoseos".

El responsable del Centro del Niño y el Adolescente negó también que los supuestos delitos tengan antecedentes.

"No ha habido ni tenía antecedentes", de un hecho así en la Congregación o en el colegio que operan aquí en Querétaro, aseveró el fraile.

"Si me preguntan por antecedentes: ninguno, -ni- de él, ni del centro desde que estamos ahí, desde el 2001", refrendó en compañía de Saúl Ragoitia Vega, vocero de la Diócesis de Querétaro.

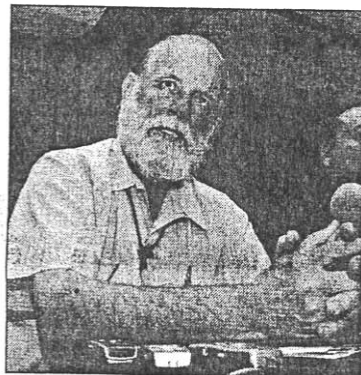


FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

EL FRAILE capuchino Manuel Santos Díaz informó que en el expediente hay dos presuntos niños ofendidos.

Entrega superior al fraile violador

por José Luis Rodríguez Palomares

Fray Manuel Santos Díaz, el superior del fraile que presuntamente violó al menor internado en el Colegio de la Fundación Vergara, fue quien entregó al religioso Luis Alberto Quezada Mayer al Ministerio Público, explicando que todo esto se hizo con la mayor celeridad posible después de que el menor afectado denunciara el hecho a los directivos.

Aclarando que ellos nunca pretendieron ocultar los hechos, dijo que si las autoridades lo sentencian como culpable se le expulsará de la orden religiosa, aceptando además que hay otro caso de abuso en este centro escolar, pero que no llegó a la violación y el cual también se está investigando.

El religioso explicó que todo empezó el pasado jueves 29 de mayo cuando descubrieron que había "una cosa muy grave" con uno de los niños internos por lo que solicitaron la presencia de la madre del menor y una vez que esta comprobó la versión de su hijo, se presentó a denunciar penalmente los hechos ante las autoridades al día siguiente.

Un día después, agrega, se presenta la policía ministerial al Colegio preguntando por el acusado quien aún se encontraba trabajando y,

tras hablar con el Superior Manuel Santos, éste lo presenta con los agentes y permite que lo lleven a declarar, momento en que queda como detenido.

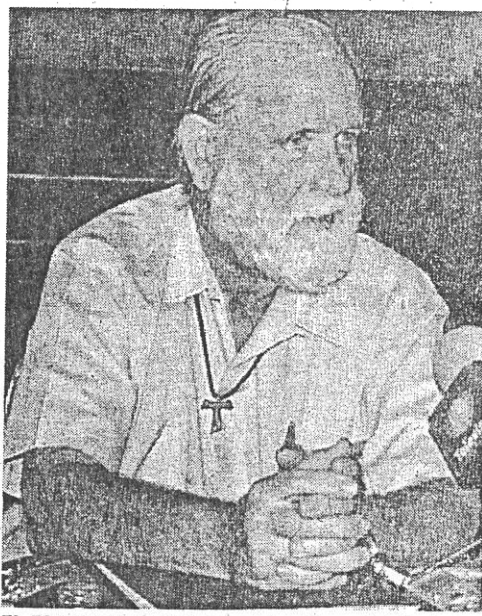
El superior lamenta que "el niño tenía un afecto grandísimo con Fray Luis y con todos, porque no lo tenía en donde tenía que tenerlo; los niños que trabajan con nosotros nos agarran un gran afecto y ahí (en este caso) el afecto se desvió lamentablemente...y lo tenemos que decir con todo el dolor, con toda la pena y con todo el perdón que hay que pedir, yo estoy muy adolorido y por eso procedí como tenía que hacerlo, sin esconder nada y que la justicia siga su camino que es lo que queremos todos".

El fraile de origen español y con 44 años de labor religiosa -34 de ellos en América Latina y que llegó a México hace dos años y me-

dio- recordó que los niños que se atienden en este internado son niños con graves problemas familiares, sexuales y de todo tipo...eso no es fácil.

Comentó que el fraile detenido es de origen chileno, pero vino procedente de Argentina en el mes de abril del año pasado, a quien describe como un "trabajador incansable...pero que nos engañó".

Finalmente, Fray Manuel afirmó que las madres y padres de los internados han ofrecido su apoyo a la Fundación Josefa Vergara y nadie ha retirado o ha mostrado interés en querer retirar a sus hijos de este internado. Los frailes capuchinos trabajan en dicho Colegio desde el año 2001 y este el primer caso de abuso sexual que se ha descubierto.



EL FRAILE Manuel Santos Díaz, Superior de la comunidad de los Capuchinos, Saúl Ragoitia Vega, de la Pastoral de Comunicación Social de la Diócesis de Querétaro y Javier Martínez Fernández, Presidente del Patronato de la Fundación Josefa Vergara, en la conferencia de prensa donde lamentaron los hechos en que el religioso Luis Alberto Quezada, presuntamente violó a un menor de este internado.

No se debe juzgar a la iglesia entera por nuevo escándalo sexual: Eduardo Nava Bolaños

por **Jimena Tamayo-y Sergio Hernández**

Para el senador Eduardo Nava, no se debe juzgar a la iglesia entera, ante el nuevo escándalo sexual donde está involucrado un fraile -Luis Alberto Quezada Mayer de origen chileno y que laboraba en la Junta Vergara-.

Yo creo que no se le puede juzgar a la Iglesia como institución por el actuar de una sola persona, y no estoy diciendo que la acusación sea cierta, falta probar que sea cierto (el abuso) para eso hay los mecanismos jurisdiccionales del procedimiento. La iglesia es toda una institución y si de repente hay una persona que tiene algún problema emo-

cional o comete algunos errores, es en lo personal no general.

En otro orden de ideas, dijo que México debe aprovechar la demanda mundial de alimentos, para invertir en la producción de granos y sobre todo de maíz, con créditos preferenciales del 2 por ciento de interés para que la gente se pueda dedicar a esto, señaló el Senador Eduardo Nava Bolaños.

Quien explicó que el senado requiere de estimular la producción de maíz, pero no sólo con los apoyos que el Presidente de la República Felipe Calderón, manifestó en su discurso, sino con créditos preferenciales que tengan sólo el 2% de interés para aquellas personas que decidan

dedicarse a este tipo de producción.

Pues señaló existen 22 países en el mundo que son focos rojos por ser importadores de energéticos.

Haití es el caso de Latinoamérica, como destacó el legislador, pues es un país que no produce alimentos y además importa productos petroleros.

La Organización de Alimentos y Agricultura (o FAO por sus siglas en inglés: Food and Agriculture Organization), agregó se reunirá para decidir cuales son los 7 países que le aportan a la FAO para los programas de alimentación mundial, programa en el que invertirán para evitar las hambrunas como en los paí-

ses africanos.

Aunque recalcó que lo preocupante es Haití por ser de la zona de Latinoamérica.

Por lo que Nava Bolaños, recalcó que esta demanda mundial de alimentos se debe utilizar en México para invertir en la producción de granos.

Destacó que el consumo de maíz para uso industrial bajará a un 3.6 por ciento, respecto al 11 por ciento de media que se había registrado en los últimos 5 años.

Cabe mencionar que en la situación de maíz mundial, se presupone un descenso en la producción que llevará al comercio a registrar también una baja debido a los precios elevados que se han registrado.

“Leyenda negra” que violadores sufran algún abuso al interior de los CERESOS: Felipe Urbiola

por Montserrat Martínez Zavala

Es sólo una “leyenda negra” que las personas consignadas por violación sufran algún abuso al interior de los CERESOS, sin embargo el fraile Luis Alberto Quezada Mayer, tendrá un proceso “adecuado” para que su integración no genere problemas, comentó el Subsecretario de Gobierno Felipe Urbiola Ledesma.

“Hay una leyenda negra alrededor del comportamiento de los internos cuando se trata de personas que han llegado por violación (...) pero habría que ver qué determina el juez (en el caso del fraile), y que al final de cuentas determinen y sepan si va a quedar de interno o no y ahí veremos cuál

sería el tratamiento (...) pero buscaremos ahí un proceso diferente, un proceso adecuado, para que su integración no genere problemas de orden al interior”, informó.

En entrevista, el Subsecretario de Gobierno afirmó que en los últimos 20 años, sólo se ha registrado un caso de violación entre internos, el cual lo cometió un reo en estado de ebriedad “atendiendo a esta leyenda urbana” y antes de que fuera consignado.

“En 20 años se ha dado un sólo caso, en el cual alguien haya sido o sufrido una violación al ingresar al penal por esta causa (...) la persona que cometió está violación era una persona que acababa de ingresar el mismo día, ingresaron los dos, y estando en el área de indiciados —antes de pasar al área general— esta persona ve-

nía en estado de ebriedad, y, precisamente una de las cosas que dice el expediente es que manifestó conocer esta leyenda de que los violadores son violados al interior y violó a la otra persona”, precisó.

Urbiola Ledesma, abundó que si bien todos los internos son tratados por igual al momento de su ingreso a un Centro de Readaptación Social, conforme se desahoga su proceso se canalizan a determinadas áreas para evitar conflictos, como podría ser en el caso de policías, miembros de pandillas o aquellos que hayan cometido un asesinato en condiciones de “dureza”.

“En principio todos son tratados como cualquier persona, y las razones de trato diferenciado —como te comento— son a efecto de conservar el orden y a efecto de integrarlos de manera paulatina, no es porque se les de un trato especial, sino porque requieren un procedimiento diferente, un procedimiento más largo. Evidentemente quien tiene características como un ministro de culto puede generar conflictos al interior, un elemento de seguridad pública, o un elemento de la PIM todavía es un poco mayor la inquietud en función de su actividad que se da en el interior”.

El funcionario estatal reconoció que los internos que se dedican a una actividad —como cocina— también son instalados en un área especial, a efecto de facilitar su movimiento desde temprana hora.

“Todos aquellos que cumplen actividades y que tienen un horario diferente de los demás, como puede ser aquellos que se dedican a la cocina, panadería, etcétera, y, que tienen que salir antes de las 6 de la mañana —por la madrugada se van a iniciar sus actividades— entonces se les concentra preferentemente en un lugar para hacerlo más fácil y más práctico y no tengan que hacer movimientos fuera de horarios en una gran cantidad de módulos”.

Sin embargo, descartó la existencia de “apandos o lugares privativos” donde se discrimine a los internos, ya que todas las decisiones van enfocadas a garantizar la integridad de los reos.

“No quisiera transmitir esa caricatura de que hay apandos o lugares privativos, sino que obedece a un orden y a una situación de carácter práctico para hacerlo efectivo o conveniente, no hay consideración de restricción, no hay intolerancia o represión u otro tipo de conductas, sino que obedece al funcionamiento adecuado del centro y a la protección de los propios integrantes del Centro”, dijo.

Cabe destacar que actualmente no existen más ministros de cultos procesados al interior de un Centro de Readaptación Social en Querétaro, ya que dos que se decían sacerdotes fueron acusados de fraude.

“Reales no, porque hubo dos que se decían ministros de culto y recordarán que fueron acusados por fraude y esos sí están internos, pero hasta donde recuerdo no hay ninguno que sea ministro de culto”, concluyó.

LAS AUTORIDADES DEL internado donde se suscitaron los hechos

Conscientes de abuso a menor

ANA SORIA

Las autoridades del internado de la Fundación Josefa Vergara y Hernández, fueron quienes denunciaron primero a las madres de familia y luego ante el Ministerio Público presuntos abusos — sexual y/o deshonestos —, por parte del fraile Luis Alberto Quezada Mayer, hacia alumnos de la institución.

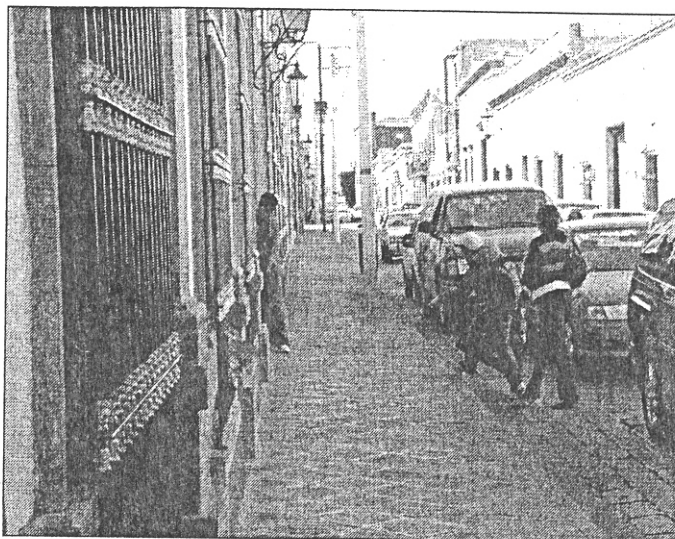
Así lo sostuvo el superior de la Orden Terciarios, Capuchinos y Amigonianos, Manuel Santos Díaz, quien dijo que “el afecto se desvió”, en referencia a dos casos de menores presumiblemente afectados por el inculpado. En un caso se argumenta abuso sexual y en el otro solamente “masajes”.

En este sentido, fray Manuel Santos indicó que se sienten “engañados y dolidos”, sin embargo, no impedirán que las autoridades continúen hasta su resolución, con el proceso penal que se inició el jueves de la semana pasada.

“Los niños atendidos por nosotros nos agarran un gran afecto y el afecto se desvió lamentablemente, la fuente de la libertad se desvió lamentablemente, se desvió y lo tenemos que decir con todo el dolor, con toda la pena y con todo el perdón. Estoy muy dolido y por eso procedí como tenía que hacerlo, sin esconder nada y la justicia que siga su camino que eso es lo que queremos todos”.

Luego de la reunión que sostuvo el domingo con 36 madres

No impedirán que las autoridades continúen con el proceso penal



Hasta el momento los padres de familia no han solicitado el retiro de la inscripción de sus hijos.

de familia, aseguró que recibió el apoyo de las mismas, y que hasta el momento no le han solicitado el retiro de la inscripción de alumnos de primaria y secundaria, y tampoco nuevas denuncias de abuso. De hecho afirmó que fray Luis Alberto, no tenía antecedentes en esta tónica.

El presidente del Patronato de la Fundación, Javier Martínez Fernández, confirmó que respaldarán económicamente a la institución y en caso de que las autoridades determinen alguna responsabilidad hacia del internado hacia los afectados, “lógicamente tenemos que apechugarle”.

Más de dos mil pesos mensuales le cuesta a la institución la manutención de cada uno de los alrededor de 36 o 37 alumnos, y las aportaciones son mediante donativos que recibe la fundación desde su conformación, el primero de junio de 2001.

Los niños y adolescentes que estudian en este internado, se especificó que tienen problemas “familiares, sexuales, de todo tipo, no crean que es fácil, les habla una experiencia de 44 años, con 34 años en América Latina, y estos niños necesitan un cuidado especial”, explicó Fray Manuel.

LUIS CARLOS LAYSECA

Se deslinda la Iglesia local del lego acusado de abusar de menor

Confirman que está en la cárcel

Noticias

No existe vínculo canónico entre el lego Luis Alberto Quezada Mayer, señalado como presunto responsable de abusos sexuales contra un menor de 10 años, y la Diócesis de Querétaro, confirmó ayer el responsable de comunicación de la iglesia en el estado, Padre Saúl Ragoitia Vega.

En conferencia de prensa destacó que en lo que respecta a la Diócesis, el Obispo don Mario de Gasperín Gasperín, aceptó la presencia de la Congregación (Terciaria Capuchina) en Querétaro, a petición y previa recomendación de la Cancillería del Arzobispado de San José de Costa Rica, y por considerar que su trabajo es de gran utilidad para la educación de los menores en el progresivo desarrollo integral de la población más vulnerable.

Sin embargo, dijo, el Obispo le da al superior de la Congregación la autorización de llevar a cabo su ministerio en el territorio diocesano y es el superior el responsable de escoger a

sus colaboradores directos. El lego Luis Alberto, de origen chileno, solamente tiene votos temporales, no perpetuos, que en el lenguaje eclesial quiere decir que no es sacerdote y ese es otro motivo por el cual no hay vínculo canónico con él.

Acompañado del Padre Fray Manuel Santos Díaz, Director de la Casa "Del Niño y Adolescente", confirmó además que el religioso Luis Alberto Quezada, se encuentra ya recluido en el Cereso de San José el Alto.

Enfatizó en que al señor Obispo de Querétaro, le interesa el ejercicio de la justicia para el bien del más débil e indefenso, "sobre todo del menor presuntamente agredido en su dignidad, su familia y de los niños y jóvenes que se educan en el Hogar del Niño y Adolescente".

Finalmente insistió: "el lego depende de la orden religiosa de sus superiores", aclarando: "cuando se dicte sentencia sobre él, quedará fuera de la congregación religiosa, porque tiene votos temporales y hay toda una normatividad eclesial lo determina".

Este hecho no puede ni debe generalizarse a los miembros de la iglesia católica: Saúl Ragoitia

por **José Luis Rodríguez Palomares**

La presunta violación de un niño de diez años por parte de un fraile capuchino en el Colegio de la Fundación Josefa Vergara, "es un hecho lamentable que ha provocado un profundo dolor, tanto al Obispo de Querétaro, Mario de Gasperín como a los sacerdotes, religiosos y al pueblo fiel", manifestó Saúl Ragoitia Vega, responsable de la Comisión Diocesana para la Pastoral de la Comunicación Social de la Diócesis de Querétaro.

Sin embargo, aseveró que un acto de esta naturaleza no puede ni debe generalizarse a los miembros de la iglesia católica.

En conferencia de prensa en el auditorio del Conservatorio J. Guadalupe Velázquez, el presbí-

tero aclaró que el fraile acusado no es sacerdote y no existe ningún vínculo canónico entre este y la Diócesis de Querétaro. "El Obispo sólo le da al superior de la Congregación (Capuchina) la autorización de llevar a cabo su ministerio en el territorio diocesano".

"Fray Luis Alberto, solamente tiene votos temporales, no perpetuos; en el lenguaje eclesial esto quiere decir que no es sacerdote, ese es otro motivo por el cual no hay vínculo canónico con él", subrayó Ragoitia. Asimismo dijo que el acusado ya está recluso en el penal, pero como todo ciudadano bajo las leyes mexicanas, no es responsable hasta que se demuestre por las vías legales.

La Diócesis, apuntó, no es la instancia para aclarar la situa-

ción jurídica que guarda fray Alberto en estos momentos. "Al señor Obispo le interesa el ejercicio de la justicia para el bien del más débil e indefenso, sobre todo del menor presuntamente agredido en su dignidad, su familia y de los niños y jóvenes que se educan en el Hogar del Niño y Adolescente", dijo el Padre Ragoitia.

Explicó que el Obispo aceptó la presencia de la Congregación de los Terciarios Capuchinos en Querétaro, a petición de la Fundación Josefa Vergara, previa recomendación de la cancillería del Arzobispado de San José, Costa Rica, y por considerar que su trabajo es de gran utilidad para la educación de los menores -niños y adolescentes- en el progresivo desarrollo integral de la población más vulnerable.

Elogia JCR la institucionalización del debate

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

La institucionalización del debate por la reforma energética ha dejado resultados "muy ricos", señaló el senador del PRI, José Calzada Rovirosa, quien aunque se manifestó a favor de atender a la consulta ciudadana, especificó que no debe mal entenderse la metodología, pues ya hay acercamientos con las universida-

des, con los ciudadanos y eso es una consulta ciudadana.

"Hay que tener cuidado en la metodología de la consulta ciudadana para que esta sea un construir, y no destruir un tema", a pregunta expresa sobre su apoyo al referéndum, manifestó "es algo que tendré que platicar con mi bancada", aunque dijo estar dispuesto a recibir las firmas que en el Partido de la Revolución Democrática están recabando

para llevarlas al senado.

"He platicado con muchos senadores del PRD, Convergencia y el PVEM y hay coincidencias respecto a una mayor autonomía de gestión en la paraestatal".

Detalló que es necesario entrar ya en otros temas más específicos de la reforma como la distribución de los excedentes en las entidades federativas, y la organización y funcionalidad de

Pemex.

"La institucionalización del debate ha sido una experiencia muy rica, y queremos entrar a temas más específicos como la renta petrolera, la distribución de los excedentes a las entidades federativas, debemos reconocer que la propuesta del ejecutivo fue a sentar a los partidos al debate, sí queremos una reforma, pero no necesariamente la que propuso Calderón".

ESCENA MUNICIPAL

■ POR MARTINIANO MARTÍNEZ

Una bomba de tiempo entre las manos

COLÓN

CUANDO EL RÍO SUENA...

Sería bueno alguien nos aclarara el asunto que ya anda en boca de muchos colonenses y que incluso del que nos hemos enterado de esta lado, en el sentido de que el cabildo aprobó que se le comprara un reloj Rólex al presidente municipal Alejandro Nieves Hernández porque era de urgente necesidad que contara con él por el arduo trabajo que tiene y que muchas ocasiones no puede llegar a tiempo a sus citas por la falta de este "aparato".

EL MUNICIPIO, SIN CRONISTA

Pues ya tampoco Colón cuenta con Cronista Municipal, porque hace algunos días el presidente municipal seguramente aconsejado por sus "eficientes" asesores, dio de baja a Jesús Solís de La Torre, un reconocido escritor e investigador, que ha merecido el respeto de propios y extraños, que entre los cronistas de todo el estado tiene un lugar especial, sin embargo no sabemos qué hizo enojarse tanto al ingeniero, que lo despidieron sin tomar para nada en cuenta el trabajo editorial que a favor del pueblo ha realizado y tras varios años de trabajo en la presidencia, ahora lo quieren liquidar con la irrisoria cantidad de 23 mil pesos y según nos enteramos por ahí el pecado de Chucho Solís, es ser perredista y no azul como el gobierno de Colón.

LAS PORQUERIZAS Y LA CRISIS ALIMENTARIA

Nos informan que en tiempo de Leobardo Vázquez se llegó a un acuerdo con los productores porcinos para que sacaran sus animales de las cercanías del santuario de Soriano, porque muchos de ellos tiraban toda la suciedad al río y al parecer algo se logró, sin embargo el sábado anterior en un viaje relámpago que hicimos a la cabecera municipal, nos percatamos de que a eso de las 12 del día con el intenso calor que se sentía, también el incremento a los olores porcinos era ya sumamente desagradable, aunque no sabemos si dicho olor llegara del río o de algunos chiqueros que están cerca del actualmente santuario y próximamente basilica en honor de la Virgen de los Dolores, por lo que las autoridades sanitarias deberían de hacer algo para evitar esos malos olores.

LO DE LEOBARDO, UNA PORQUERÍA

En días pasados dábamos cuenta de lo que el aspirante a diputado local o presidente municipal por Convergencia Leobardo Vázquez Briones andaba haciendo con la gente de las comunidades rurales

de Colón en el sentido de que les regalaba una despensa, pero les hacía firmar un documento asegurándoles que era sólo para comprobar que había entregado la mencionada despensa, cuando en realidad era para afiliarlos a Convergencia, otras personas nos hablaron para reiterarnos que efectivamente don Leobardo así lo está haciendo, sólo que va, entrega la despensa, pide una copia de la credencial de elector, la lleva a Convergencia para que los inscriban y le dan el formato con el cual regresa para que se lo firmen haciéndoles creer que es la comprobación no importa que tenga que dar otra despensa, pero ya tiene un miembro más el "partido Naranja" y son ya varios los casos que los dirigentes de sectores y organizaciones del PRI han estado encontrando.

CORRIENTE CRÍTICA TIENE EL PULSO DE LOS JÓVENES

El dirigente de Corriente Crítica del PRI y del grupo San José tras realizar algunos recorridos por la mayoría de las comunidades de Colón, ha logrado despertar el interés de los jóvenes quienes al contrario de otras épocas y otros lugares, ahora de cara al proceso del 2009, no piden otra cosa más que una participación directa en las campañas políticas; sin duda un cambio muy notorio en la mentalidad de los jóvenes y nos dice José Luis Osorno que ha entablado diálogos con ellos en algunas comunidades en donde ha encontrado grupos numerosos que ya se preocupan por su comunidad y el futuro de su municipio y esa es buena señal de que en este 2009 los jóvenes serán quienes elijan a sus autoridades.

NO TERMINA EL PROBLEMA DE PEÑA COLORADA

Y ya que hablamos de Corriente Crítica, nos decía el licenciado Osornio Ponce que el problema de los jóvenes agredidos por los policías municipales en Peña Colorada continúa, que le están dando largas al asunto y todo esto, porque alguno de los asesores del alcalde sigue necio en no dialogar con la gente que tarde o temprano se cansará y habrán de hacerle al edil un plantón; mientras tanto en estos días, se tendrá alguna información sobre este caso en el Ministerio Público y por otra parte, la gente de eswa delegación está feliz por el arreglo de su capilla gracias al apoyo que les brindó la familia Osornio con los materiales y también le entraron al trabajo de albañilería.

CORREGIDORA

A DECLARAR

Dos regidores han sido convocados a declarar como testigos en lo que respecta al relleno sanitario y ellos son Rebeca Mendoza y Juan Manuel Moreno de la fracción del PAN y PRD respectivamente.

Aquí lo peor es que ya nadie quiere decir esta boca es mía y resulta que no tienen notificación al respecto, hábrase visto.

La otra es que están por firmar otro contrato con los representantes del relleno sanitario y algunos regidores como Prats, Martha Alicia, María Luisa Tavaréz, Toño Navarro y Noé Saldaña, aseguran por ahí las malas lenguas que no lo firmarán.

Entonces de no firmarse un nuevo contrato, este relleno que tanta polémica ha causado operaría como particular y entonces la presidencia tendría nuevamente que buscar un tiradero final de sus desechos, lo que le complicaría las cosas a la administración, esperemos, el tiempo es el mejor aliado.

YA HAY NUEVO SECRETARIO

El día de ayer fue presentado hasta donde nos quedamos el nuevo secretario de Administración y que vendrá a ocupar el puesto que tenía Arturo González, y quién creen que es?, pues nada más y nada menos que el "Capi" Palos, si aquel que un día dijimos en esta misma columna que no hacía nada, que se la pasaba de un lado a otro buscando nada más perder el tiempo y buscando la hora de salida.

Ya recibió una oficina por parte del contralor municipal y un escritorio, a ver si ahora si sabe para qué sirven o descargará el trabajo en las personas que ya saben el teje y maneje de la oficina, espere-mos que no le quede grande el trabajo y sepa desem-peñarlo y aprovechar la oportunidad que le da el presidente municipal.

EL MARQUÉS

ENSEÑÓ EL COBRE

El diputado J. Guadalupe García Ramírez prometió en la comunidad de Puerto de Palmillas en el municipio de San Juan del Río un pastel para el día de las madres, incluso dejó su tarjeta para que le señalaran el lugar donde lo entregaría, sin embargo el día anterior a la entrega cuando le hablaron, dijo que no podía apoyar porque no era su distrito, aun a pesar de haberse comprometido a donarlo.

NO HAY COMITÉ MUNICIPAL

Algunos de los militantes de hueso colorado, han ido muy lejos en sus afirmaciones al manifestar o creer que Luis Elías es sólo un títere del panismo, porque aseguran que nada ha hecho, no ha tomado ninguna decisión ni siquiera ha convocado a todos los que de alguna manera tienen cierta representación, para exponerles su plan de trabajo y si en cambio se está rodeando de gente sobre la que se ciernen algunas dudas gente que fue impuesta por el doctor Eduardo Curiel quien ahora dice que son una bola de traidores y lo dice abiertamente el doctor, cuando hace algunos años eran de su absoluta confianza y en ese tenor están Irma Marín, Hugo del Toro y algunas otras gentes que hace algunos

años anduvieron en campaña y hasta integraron la fórmula para el ayuntamiento por el PARM; lo menos que dicen es que el Comité municipal está secuestrado por estas personas.

UN "TRISTE APOYO" QUE NO HA LLEGADO

En días pasados nos informan, un grupo de mujeres de la localidad de Jesús María se apersonaron con la regidora Eufrosina Reséndiz para solicitarle que las apoyara para un festejo que iban a realizar para conmemorar a las madrecitas de ese lugar, por lo que necesitaban un pastel para 100 gentes y seguramente a doña Eufrosina se le hizo mucho, sin embargo dicen, ofreció apoyarnos con la cantidad de 80 pesos que la verdad, sirve para comprar un pastel para 10 gentes, sin embargo no le dijimos que no, pero el caso es que el mencionado apoyo, no ha llegado, por lo que si vuelve a venir la regidora, de plano le agradeceremos su buena intención pero no estamos dispuestas a que se burlen de nosotras, dijeron.

OTRA VEZ VUELVE A FALLAR

El diputado federal Alejandro Delgado Oscocoy dejó plantados en días pasados a gente de algunas comunidades, pues los citó en sus oficinas desde las 4:00 de la tarde y a las 6 muchas de las personas desesperadas y muy molestas se marcharon al comprobar que el Legislador ya no iba a llegar y que sólo les había tomado el pelo.

UNA BOMBA DE TIEMPO ENTRE LAS MANOS

Es lo que tiene el ayuntamiento de El Marqués con los terrenos de su reserva allá por el cerro de San Pedro en donde ya en alguna ocasión fueron desalojados varios "habitantes" que habían "cooperado con cuotas" con algunos vivales quienes al parecer siguen en prisión; sin embargo ahora nuevamente han comenzado a levantar casas de láminas de cartón y son varias las personas que están llegando y delimitando sus predios con piedras según nos comentaba un regidor quien asegura que entre quienes pudo observar deambulando por los terrenos, se dio cuenta que no son gente de la cabecera municipal ni siquiera de las comunidades, más bien pudiera decirse que son gente de choque venida de otros lugares, gente que pudiera haber llegado a asentarse por "sus puros pantalones"; no estaría de más que las autoridades municipales, estatales o federales o a quienes pudiera corresponder este asunto, se dieran una vueltecita antes de que se agrande el problema.

NUEVAMENTE EL PROBLEMA DE LAS ESCUELAS

Ayer tronó el problema en la escuela de la comunidad de Dolores en donde la presidenta, encargada o coordinadora de los padres de familia, negó la entrada de los niños que no habían cubierto sus cuotas, a pesar de todo lo que se ha mencionado de que dichas cuotas no son obligatorias y todo eso, pues al parecer esta mujer apoyada por una regidora dicen de este municipio, no los dejó entrar y no los dejará hasta que sus padres paguen lo que les corresponde, según nos informaron ayer.

YA NO HAY DELEGADO

Después de varias semanas de no tener contacto con el "Gallo de Oro" don José Mandujano Nieves,

ayer nos hizo favor de reportarse desde su mansión de El Colorado para informarnos que desde hace cosa de un mes, no tienen delegado porque causó baja don Hermelindo Avila Terrazas y qué bueno agrega, que el presidente municipal Enrique Vega Carriles que está haciendo un gran trabajo, haya comprendido que don Herme era una persona que no servía para ese puesto y que a pesar de que era un recomendado del diputado J. Guadalupe García, haya sido despedido; pero lo que no se vale es que la señora Lourdes su auxiliar, siga manejando este asunto como que el delegado no está, porque anda de vacaciones; es mejor dice, que la gente sepa que fue dado de baja.

FATAL ACCIDENTE

Descansen en paz los elementos de Seguridad Pública Municipal Alejandro Lujano Milpas y Juan Carlos Martínez López, quienes perdieron la vida en un lamentable accidente cuando iban a atender una llamada de vecinos de Atongo quienes al parecer denunciaron a una personas que estaba haciendo disparos al aire; Alejandro Lujano "El Milpas" como cariñosamente le decían sus compañeros, era vecino de la delegación Félix Osoreo, vivía en la colonia El Garambullo, en tanto que Juan Carlos vivía con su familia en Presa de Rayas, era hijo único según nos informaron algunos de sus compañeros y era uno de los egresados de la academia de Policía en El Marqués; descansen en paz estos dos elementos y que Dios Nuestro Señor envíe una pronta resignación cristiana a sus familiares.

TECHADO EN LA CANCHA DE LA 15 DE MAYO

Los padres de familia de la escuela primaria 15 de Mayo de la cabecera municipal, recibieron la cotización de lo que les costará el techado de la cancha de usos múltiples que tienen el plantel que será por un monto de 315 mil pesos, por lo que de inmediato los directivos se dieron a la tarea de buscar algunos patrocinios y aunque de momento no les han resuelto, posiblemente los apoyen en algo para que no se les haga tan pesada la aportación a los padres de los alumnos.

¿NO HABRÁ UNA IDEA MEJOR?

Es triste el ver cómo los alumnos y alumnas (para estar el época) de la escuela secundaria general "Rosario Castellanos" han tenido que organizar el kilómetro del peso para obtener recursos para llevar a cabo el festejo del XXX Aniversario de este plantel, un festejo que suponemos les corresponde a la sociedad de Padres de Familia, deberíamos creer que dentro de esta directiva hay gente con iniciativa, gente con buenos contactos y que puede obtener algunos apoyos para festejar los 30 años y no poner a los jovencitos a que pierdan la mañana "boteando" entre la gente que pasa a la presidencia municipal o la que cruza la Plaza de San Pedro.

Y VOLVIERON A LO MISMO

Es evidente el descuido que existe en el plantel de esta escuela secundaria y nos informan algunas maestras y también alumnos que la "manzana de la discordia" es la subdirectora Socorro Silva e incluso nos invitaron a ver algunos lugares como los sanitarios que están hechos una lástima cuando hace sólo dos años que los cambió la anterior mesa directiva de padres de familia.

RECORRIDO POR LA CAÑADA

Enrique Vega Carriles llevó a cabo un recorrido por la cabecera municipal y durante el mismo dio instrucciones para que se inicie el camino de acceso a la zona donde se encuentran los corrales de las avestruces y también supervisó lo que será la segunda parte de la vialidad paralela al río del balneario municipal a La presa y claro está, el alcalde se entrevistó con la gente, conoció sus opiniones y también esta gente se dio cuenta de los trabajos precisos que habrán de llevarse a cabo.

KERMÉS PRO TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE LA PARROQUIA

El domingo pasado con un mediano éxito se llevó a cabo una kermés que organizaron los integrantes pro restauración del templo parroquial de San Pedro con el fin de obtener recursos para los trabajos que se están haciendo por ahora en la cúpula seguramente para proteger el interior de la humedad ante la cercanía de las lluvias; sin embargo los organizadores de este patronato que preside Alejandro Rodríguez Barrera y en donde también los apoya don Santos Martínez, no tuvieron la respuesta que ellos esperaban posiblemente porque les faltó mayor difusión sobre este evento, sin embargo no se desaniman y aseguran que continuarán organizando algunos otros eventos con tal fin.

PANISTAS EN LA LABORCILLA

El fin de semana anterior, estuvieron en la comunidad de La Laborcilla invitados por los panistas de aquella localidad, dirigentes del blaqui azul, delegación que encabezó el presidente del Comité Directivo Municipal Román Bolaños González, quien estuvo acompañado por el ingeniero Jorge Lomelí Noriega, los regidores José Luis Morales Ibarra y Raúl Jiménez, así como algunos funcionarios de la administración con el objeto de convivir por algunos momentos e incluso nos dicen que hubo un encuentro de básquetbol entre el equipo de ese lugar y un combinado de los extranjeros en donde todos quisieron demostrar lo poco que aprendieron en sus buenos tiempos a Michael Jordan y dieron una gran demostración sobre todo el ingeniero Lomelí y Román Bolaños, pero no les alcanzó para ganarle al equipo local, aunque lo mejor fue el buen ambiente que privó y en donde tanto Jorge Lomelí como José Luis Morales haciendo gala de gran sinceridad, en ningún momento hablaron en primera persona y siempre su declaración fue de apoyo a su partido el PAN.

TAMBIEN EN MATANZAS

Nos dicen que también en Matanzas estuvo la caravana panista y ahí se estrenaron una lonas con el slogan: "Más PAN para los ciudadanos" y "Más ciudadanos al PAN" y la gente los recibió y convivió con ellos como lo sabe hacer la gente del campo, con esa franqueza con la que recibe a los amigos.

ERA MUCHA LA BELLEZA

Sí y nosotros desde un principio lo pusimos en tela de duda el que el jardín que el presidente municipal hace poco entregara a los vecinos de La Cañada

se mantuviera en buen estado, que diera un buen aspecto; era mucho pedir a pesar de que dijeron que habría un elemento de la policía que estaría cuidando este bello lugar de día y de noche, sin embargo poco nos duró el gusto, pues hará cosa de 8 días, algún grupo de vándalos arrancó una de las palmeras y casi la deja "pelona" y si usted amigo lector pasa uno de estos días por ese lugar, constatará lo que les estamos contando, mientras que el policía que regularmete debería estar vigilando el lugar, sin duda estaba comisionado en la feria; algún ciudadano que se dio cuenta al día siguiente de que ocurrió este incidente, lo puso en conocimiento del ingeniero Cirilo Ibarra quien nada podía hacer, pero sí para que solicitará un servicio eficiente de vigilancia para más adelante.

MÁS CAPACITACIÓN Y MENOS ESPÍRITU DE SERVICIO

Los vecinos tanto de La Cañada como de Chichimequillas se quejan por la falta de vigilancia, las calles de la cabecera municipal no son una cantina efectivamente porque eso nunca lo han sido, pero sí hay lugares en los que se consumía cerveza y quieran o no, se sigue consumiendo, a lo mejor ya no a tal grado, pero ahí están los fines de semana e incluso algunos otros días, domando su cerveza y la policía?, ni sus luces y lo que la gente critica es que los policías ahora estén más capacitados, con una academia de policía orgullo del municipio, lugar a donde han venido a tomar cursos de capacitación elementos de Tequisquiapan, todo muy bonito, pero falta espíritu de servicio, falta ese extra de los comandantes de desvelarse para estar al tanto de lo que en el municipio acontece de altos mandos que todavía a las 12 o la una de la madrugada a veces, anden recorriendo los caminos como lo hacían algunos comandantes, entre ellos don Serapio Gutiérrez que en su tiempo de José Luis Aragón; ahora hay más tecnología, más capacitación, pero menos ganas de servir, dicen los vecinos.

PEDRO ESCOBEDO

EL DIRECTOR DE OBRAS UN C. P.

Cansado tal vez el presidente municipal Edgardo Piña Mancilla de los directores de Obras Públicas que han pasado por su administración, entre ellos el primero Enrique Angeles al que se ladeó la torre del aeropuerto y luego Alfredo Camargo Piña con un impresionante curriculum en administracio-

nes del estado de Guanajuato, pero sin ser ingeniero de campo, ha optado ahora por poner en ese puesto a un Contador Público a José Luis Mejía Gómez, de 28 años de edad y originario de "La D" Santa Bárbara, Pedro Escobedo y seguramente que el alcalde conoce de su capacidad para arriesgarse en el año de la consolidación a ello, es que le tiene toda la confianza del mundo; ojalá y que ahora sí haya encontrado la pieza que le hacía falta para edificar el Pedro Escobedo que todos los escobedenses están deseando

QUERÉTARO

PARA QUÉ QUIEREN AUMENTO DE TARIFAS

Mientras que los camioneros, los concesionarios del transporte urbano pugnan desde hacer algunos años porque las autoridades les permitan incrementar las tarifas de 5 pesos, los taxistas nio sudan si se abochornan según nos comentaba un usuario y de inicio de año a este comienzo de junio, son varios los trabajadores del volante que las aumentaron hasta en 10 pesos; esta persona nos decía que regularmente toma taxi del Tintero para Pasteur a la altura de Hotel Mirage y a principios de año la tarifa era de 35 pesos, meses más adelante fue de 40 y el día de ayer el taxista que lo llevó le cobró 45 pesos, que porque ya había nuevas tarifas y que si no le gustaba hubiera preguntado antes; el taxi en cuestión tiene los números 2444 TGG y pues si sería conveniente que las autoridades de tránsito nos actualizaran en el cobro de estas tarifas

TOLIMÁN

SÓLO TRABAJAN PARA SU CUATES

Los proveedores del municipio de Toluca se encuentran muy molestos ya que aseguran, que el tesoro municipal y el encargado de adquisiciones solo sacan las facturas de sus "cuates, conocidos o familiares" rezagando los documentos de los demás proveedores

YA LO DESTAPO

El diputado Marco Antonio León Hernández, destapó ya a Martín Jiménez Ramos, para presidir y ocupar la curul en la LVI legislatura, por la vía plurinominal por ese distrito, el número XIII, porque dice que ha hecho buen trabajo en la presidencia municipal, ¿será? aunque este destape pone a Leobardo Vásquez Briones a cuidarse de su actual patrón, porque como habíamos informado, ya el exalcalde colonense había comenzado a trabajar buscando esa curul en la legislatura LVI, incluso hasta afiliando de manera no muy derecha, a gente a Convergencia mediante la dádiva de una despena.

ACTORES Y ESCENARIOS Incongruencias



**LUIS GABRIEL
OSEJO**

Cuando la LIII Legislatura se dispuso a subir el tema del derecho a la información pública, muy pocos en México, en Querétaro, sabíamos de qué estaban hablando los diputados encabezados por Juan José Flores Solórzano, Julio Sentfies, Marco Antonio León y Guillermo Tamborrelli. En los últimos meses del 2002, el 28 de septiembre, fue aprobada la ley estatal de acceso a la información gubernamental que regularía a la Comisión especializada que comenzaría a funcionar exactamente el 1 de abril de 2003.

La búsqueda fue exhaustiva; acudimos a presentar los correspondientes exámenes de conocimientos y psicométricos más de 200 personas entre las que se encontraban muchos ciudadanos en busca de un trabajo, algunos periodistas, pocos académicos y uno que otro político trasnochado —panistas y priistas— que buscaba subirse de nuevo al tren del presupuesto estatal.

Las comparecencias de los aspirantes a integrar la primera Comisión Estatal de Información Gubernamental fueron acuciosas; los diputados, en particular León (a quien se le enjaretaba el 'milagrito' de la ley) **Flores** y **Erik Salas**, se encargaron de que todos los candidatos fuéramos escuchados con atención. Al final de cuentas se nombró en el cargo a **Jesús Uribe**, **María Pérez** y **Alberto Esquivel**.

La 'leyenda negra', o por lo menos lo que escuchamos algunos a los que se nos procuró la información acerca de esa elección, fue que **Jesús** —que era algo así como auxiliar jurídico en Rectoría de la UAQ—, había sido 'arro-

pado' por la entonces rectora **Dolores Cabrera** que le guardaba cierta consideración y estima a su jefe, el director jurídico, **Óscar Guerra**. Aunque había otra versión: el hermano de **Jesús** trabajaba con el poderosísimo **Diego Fernández de Cevallos**.

María Pérez Pérez, cuya hermana **Cecilia** también había tenido la suerte de colocarse en el IEQ, según varios de aquellos diputados, fue recomendada personalmente por el entonces diputado federal del PAN, **Ricardo Alegre Bojórquez**, a quien había apoyado durante su campaña electoral del 2000. Ciertamente no las simpatías de la abogada, que fue primer lugar en calificaciones de todos los aspirantes, se prepara para incorporarse a la precampaña de **Arturo García Pérez**, socio de su esposo **Héctor Herrera Alcocer**, 'El Teto'.

Finalmente, justificaban los diputados, **Alberto Esquivel Macedo** había sido designado directamente por el Gobernador del Estado, **Ignacio Loyola Vera**, quien le guardaba cierta consideración al licenciado en administrador que jamás había incursionado en la administración pública. Aspirantes varios periodistas, entre ellos decíamos el autor, **Alejandro Guillén**, hoy jefe de prensa de la Legislatura, **Vicente Fentanes**, líder de la desfalleciente Asociación de Periodistas y Escritores de Querétaro y **Jorge Garfias** de Santa Rosa Jáuregui, se nos explicó que la orden de **Loyola** había sido "nada de periodistas".

La 'primera' CEIG, sus integrantes, todo el equipo de esa dependencia, hizo un trabajo, digamos que eficiente; algunos podrán llamarle mediocre pero dadas las condiciones políticas que privan en el Estado (en donde los críticos se vuelven enemigos y los zalameros amigos y hasta socios) podemos decir que su trabajo fue suficiente. Concluido su encargo, en abril de 2007, los actuales diputados encabezados por el ahora presidente de la mesa directiva, **Alejandro Straffon**, se encargaron de buscar a los nuevos comisionados de acceso

a la información.

Para tal efecto se contrataron los servicios de una universidad privada y se realizaron, supuestamente, exámenes más rigurosos que los que nos habían aplicado a nosotros en el 2003. Se decía en ese momento que el objetivo de los diputados que se estaban estrenando en el cargo (apenas tenían tres meses en la curul) era encontrar a la gente más profesional y capacitada de toda la entidad. Finalmente operaron los compromisos de carácter político y los cargos recayeron en gente preparada, sí, pero ligada a grupos políticos de los dos partidos más fuertes de la entidad. **Juan Pablo Jiménez** y **Miguel Servín** llegaron por el PAN, **Rodolfo Vega** por el PRI. Convergencia se quedó, otra vez, en la orilla al proponer al abogado **José Enrique Rivera**.

Un mes antes de cumplir su primer año en la CEIG, los comisionados fueron alertados, por los medios no por los diputados, de que su comisión iba a desaparecer para entregársela a la de Derechos Humanos. Algo muy poderoso tuvo que pasar para que los diputados locales decidieran 'fusionar' la CEIG con la CEDH, pasando por alto los esfuerzos de la LIII y de la LV para dotarnos a lo queretanos de una comisión digna de credibilidad.

No pudo haber sido un argumento jurídico, porque al final de cuentas —como ellos mismos lo han dicho a quien les pide una explicación— eventualmente se va a dotar de más herramientas legales a la que pretenden bautizar como Comisión Estatal de Derechos Humanos y de Acceso a la Información.

Tampoco pudo haber sido una cuestión de ajustar o de disminuir el aparato administrativo con menos empleados para optimizar los recursos públicos, pues los diputados, tan sólo con sus bonos y prestaciones que se dan por debajo del agua, podrían sostener la planta nominal de todo el organismo.

Entonces, ¿qué pasó entre abril de 2007 y enero de 2008? ¿realmente sucedió, como algunos han alertado

en artículos que se han publicado hasta a nivel internacional, que la CEIG se convirtió en un 'enemigo' del Ejecutivo estatal? No. Tampoco esta justificación es digna de crédito porque, ahí están los registros, a la entidad pública que menos le han exigido éstos y los anteriores comisionados es al Poder Ejecutivo Estatal.

¿Será verdad, como lo dicen los propios comisionados en corto, sin grabadoras, que varios diputados les pidieron trabajo para sus aliados y sus compromisos de campaña y que éste les fue negado? Si así fuera, sería muy lamentable que en venganza se quieran cerrar para siempre las puertas de la oficina que bien que mal, o suficientemente como lo dijimos al principio, representa al derecho a la información en la entidad.

■ Tras Bambalinas

Ayer **Adolfo Ortega** no se contuvo y llamó berrinchudo al comisionado **Miguel Servín** del Bosque, después de que éste diera a conocer la calificación de 69.11 para la Comisión de Derechos Humanos en lo que se refiere a la información pública de oficio...Que la comida en la humilde finca del diputado convergente **Marco Antonio León** estaba pendiente por aquello de la celebración de la promulgación de la nueva Constitución...**Paco Garrido**, invitado de honor en el convivio, puede considerarse honrado por haber sido el primer gobernador panista en pisar la casa del ex priista...Muy pocos se acuerdan que hace casi once años —el 6 de julio se cumplirán— ambos se enfrentaron en las urnas para disputar la Presidencia Municipal de Querétaro...Mientras que **Garrido** celebraba en el Centro su triunfo, **León** se encerraba por varios días en su casa, según él, para llorar la derrota electoral...El pasado fin de semana los dos se reencontraron en La Quinta Grilla...Literalmente...Usted puede encontrar el archivo de esta columna en el portal de noticias www.ciudadypoder.com...

Comentarios lgsjeod@gmail.com

ABC

Palabras Mayores

A los que de verdad les están partiendo su mandarina en gajos es a los regidores de Corregidora que, como los mariachis, callaron ante lo mucho que dijo su compañera, la guapa Rebeca Mendoza que, júrelo, de ahora en adelante va a cuidar todo pero todo lo que de su boca salga cuando esté al teléfono. Ahora resulta que ya tenemos un 'gober precioso' en Puebla y una 'regidora preciosa' a la que sus compañeros regidores quieren 'ahorcar' por haberlos balconeado.

El teatrillo de los regidores, mejor dicho el relleno sanitario, quedó al descubierto. Resulta que el verdadero dueño del 'paraíso' (irónicamente así se llama el basurero), pero que sí cumple con sus pagos al municipio, es el regidor del PRD, Juan Manuel Moreno que no tiene ni un solo pelo de 'peje'.

Berrinchudo le dijo Adolfo Ortega Osornio, que dice no ser un ombudsman 'light', al de la CEIG, Miguel Servín del Bosque después de que éste reveló la baja calificación -69, sin alburque le puso a la CEDH en materia de 'información pública de oficio'. Que no utilice a la CEIG, le pidió Adolfo, como un instrumento personal. Órale, palabras mayores.

Siguen destilando 'amor' los diputados perredistas Martín Mendoza 'viva' Villa y Consolación González Loyola Pérez que no encuentra consuelo a la pena de haber perdido hasta el momento más de un millón de pesos en el no pago de sus prerrogativas financieras. Ayer se volvieron a agarrar del sol azteca cuando el diputado 'relajiento' acusó a su antigua aliada de buscar 'acuerdos en lo oscuroito' con los demás diputados, lo que seguramente debe calarle al dueño de las mermadas quincenas de la diputada.

Que el diputado 'multinomial' Marco Antonio León Hernández reunió en su casa, 'La Quinta Grilla', a la crema, la nata y el jocoque de la política queretana nada más para que se den una idea de quién es el verdadero líder de los diputados locales. Al convivio cayeron, entre otros, el gober, su segundo de a bordo, don Manuel, y su secretario de gobierno, Alfredo Botello Montes que, según Martín Mendoza, solamente fueron a echar 'relajo'. ¿Más?

La Orquesta



Fanfarrias

Para el gobernador Francisco Garrido Patrón por convencer a los empresarios de Bombardier para que invirtieran más dólares -250 millones- en la segunda etapa de Bombardier. Las mismas fanfarrias por haber concedido su primera entrevista "banquetera" a los compañeros de la fuente.

Trompetas

Para los priistas con memoria de teflón por haber elegido como su secretaria general a Jacaranda López -la Jo. Lo. de San Juan del Río- olvidándose que la señora tiene un proceso pendiente en la PGJE por peculado al haber utilizado en su campaña para diputada, bienes propiedad del municipio que presidía.

Chiflidos

Se los ganaron a pulso, los regidores de Corregidora que no hacen política en el Ayuntamiento, hacen negocios. La concesión del relleno sanitario es tan sólo una muestra de lo que sucede en el municipio que sigue adoleciendo de buenos gobernantes.